

PROCESO EJECUTIVO No. 2021-037

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 1° de febrero de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero de febrero de dos mil veintidós.

ACEPTASE la sustitución que hace el doctor JUAN SEBASTIAN BORDAMALO BARBOSA al poder conferido por la parte demandante Sra. CLAUDIA LILIANA OSORIO OJEDA al doctor HEINNE IVAN AVELLANEDA MELENDEZ.

En consecuencia reconózcase al doctor HEINNE IVAN AVELLANEDA MELENDEZ apoderado judicial de la demandante Sra. CLAUDIA LILIANA OSORIO OJEDA en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 02 de febrero de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cff11709e301293f5ffd861dc1d3a41baed64c488321693ff38a6c13747867ad**

Documento generado en 01/02/2022 09:18:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>